

CIRCULAR INFORMATIVA No. 001-2026

Para: Alcalde Municipal- Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina, Directores Técnicos de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central.

De: Secretaría General - Dirección de Función Pública

Asunto: Solicitud información elaboración Plan Anual de vacaciones 2026

Fecha: 06 de enero de 2025

Respetados Doctores:

Teniendo en cuenta que las vacaciones son el descanso remunerado equivalente a quince días hábiles a que tiene derecho el empleado después de haber laborado durante un año en la respectiva entidad, y tienen como finalidad primordial procurar por medio del descanso la recuperación física y mental del servidor público; se precisa establecer el plan anual de vacaciones para la vigencia 2026.

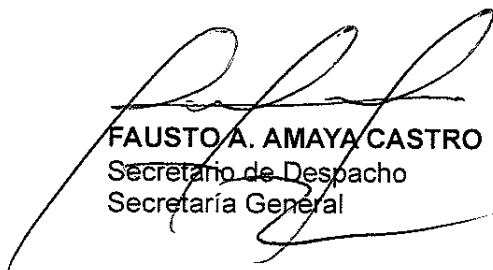
Atendiendo lo anterior, la Secretaría General – Dirección de Función Pública solicita la programación de las vacaciones de los funcionarios que cada Secretario, Jefe o Director tengan a su cargo, la cual debe allegar a más tardar el día 30 de enero de 2026.

Es importante resaltar el cumplimiento a dicha programación, para lo cual se hace necesario realizar el requerimiento con mínimo un mes de antelación en el formato de solicitud de vacaciones GHT-FT-04-V7, el cual se encuentra disponible en el sistema kawak.

Realizando una buena planeación, se evitará el aplazamiento y/o interrupción de vacaciones ya que la finalidad de las mismas es el descanso y la recuperación física y mental del servidor público.

Se adjunta el formato GTH-FT-29 V1 "Programación de vacaciones" para diligenciar en él, la información solicitada.

En espera de la información solicitada,



FAUSTO A. AMAYA CASTRO
Secretario de Despacho
Secretaría General



MARIA ALEJANDRA NAVARRETE A.
Directora Técnica ©
Dirección de Función Pública

Proyectó: Adriana Marcela Cárdenas Parra – Profesional Universitario- Dirección de Función Pública
Revisó: Nubia Marcela Galvis Aponte- Profesional Especializado (E)- Dirección de Función Pública

